

Obispo no cejará un punto en su tenaz empeño de oponerse á la organización de esa sociedad, y en procurar por cuantos medios estén á su alcance, difundir la alarma entre los sencillos habitantes de aquellas poblaciones. A pesar de esto, no surgirá un conflicto, pues no es tan fiero el león como lo pintan; pero en el caso de que surgiera, nos habíamos de felicitar por ello, porque ya es tiempo de que se defina la situación respecto del clero, cuya conducta va siendo cada día más pronunciada en sentido hostil á las instituciones.

No es un adversario que se hace temer; pero es una mosca que molesta y sobre todo, un elemento de discordia que tiene en constante agitación á los pueblos.

El Arzobispo de Linares, los Obispos de Sonora, de Chilapa y otros, causan verdaderos escándalos, declarándose abiertamente enemigos de cuanto prescribe la Constitución y las leyes que de ella emanan. En consecuencia, algo se debe hacer para poner límites á esa rebelión insensata, que toma cada día mayores proporciones y que por más que no ofrezca peligro alguno, no debe tolerarse, por decoro de la Nación, cuyas leyes han de ser acatadas y cumplidas.

Esto es precisamente lo que ha dicho el Gobernador del Estado de Guerrero al Obispo de Chilapa en contestación á la carta que le dirigió imponiéndole condiciones para que *ambos gobernaran en compañía*, como si el Jefe de un Estado pudiera someterse á las exigencias ruines y maliciosas de quien espiritualmente tendrá mucho poder, pero que en el orden político y administrativo no tiene carácter alguno de autoridad.

“Por mi parte,—dijo el Señor General Arce en la correspondencia á que nos referimos—sin mezclarme en el sagrado de la conciencia humana, sobre la cual solo Dios tiene derecho, creo que estoy en el caso de hacerle la fran-

ca advertencia, de que por los ineludibles deberes que tengo que cumplir como gobernante honrado, no está en mis facultades *permitir ó tolerar que se infrinjan las leyes que tan caras como benéficas han sido á nuestra República*, y que todo buen mexicano, verdadero amante de su Patria, está obligado sin coacción á respetarlas y cumplirlas; y en el caso de que dentro la jurisdicción que me corresponde se infrinja la ley, *me verá precisado á poner el correctivo que señalan las mismas leyes.*”

Esta contestación caballerosa, franca y enérgica, habrá hecho comprender al Obispo de Chilapa, lo que tiene que esperar siempre que siga azuzando á los *misioneros* para que prediquen sermones disolventes, ya sea contra las instituciones, ya contra la Masonería, contra las autoridades ó contra el orden establecido. Podrá ver entonces en el terreno de la práctica, que el que se permita imponer condiciones como si se tratara de un *cange* entre potencias beligerantes para dirimir conflictos internacionales; el que está resuelto á rechazar todo lo que sea contrario al dogma que profesa, ó que impida las prácticas piadosas de su religión; el que llama, en fin, *súbditos* suyos á los ciudadanos, tiene que ser castigado como cualquiera otro que infrinja la ley, porque ante la misma, no hay distinción alguna para aplicar la pena á los que delinquen, sean quienes fueren.

¡Cuán útil sería para la tranquilidad de la Nación hacer un ejemplar! . . .

Sería éste el único medio de procurar el escarmiento pues como dice uno de nuestros apreciables colegas, no es ya posible seguir tolerando al clero que viva en pugna abierta con la ley.

“Pronto se abrirán las Cámaras representativas—dice—y no dudamos que alguno de los dignos representantes del pueblo se ocupará de este asunto, dictándose las

medidas más enérgicas para hacer cumplir con la ley á los traficantes de medallas y absoluciones, á los que, por medio del engaño, son los prometedores de la gloria y del paraíso.

“Hoy toda consideración tiene que desaparecer, debemos ver en ellos lo que han sido, recordar su vergonzoso pasado y sus tendencias no menos inícuas. Aniquilemos de una vez á esa víbora que se arrastra á nuestros piés con el objeto de hacer cautelosamente presa y dañarnos más con su asquerosa mordedura.”

Debemos convenir en que el noble propósito del Señor General Díaz al procurar la unión de los mexicanos, salió fallido. Los hombres del retroceso no transigirán nunca con el partido liberal. Se les han perdonado sus crímenes, se les ha recibido como al hijo pródigo, y todavía se yerguen y se suponen una potencia para ponerse frente á frente de los mismos á quienes deberían tener siquiera gratitud.

ENÉRGICA Y CABALLEROSA RESPUESTA.

De “LA VANGUARDIA.”

Hemos leído con verdadera satisfacción la que ha dado el Señor General Francisco O. Arce, Gobernador del Estado de Guerrero, al Obispo de Chilapa, con motivo de la carta que este señor escribió al liberal gobernante, que recomendó en reciente circular el cumplimiento estricto de las leyes de Reforma.

En medio de los conceptos delicados y de la más fina cortesía, domina en la carta del señor Gobernador el con-

sejo prudente del que ejerce la autoridad, y la energía necesaria en el gobernante que se cife al precepto constitucional.

Ojalá y la conducta del Señor General Arce sea imitada en otras localidades de la República donde las autoridades son las primeras en dar el ejemplo de infracción á las leyes, y se prestan humildes á las exigencias del fanatismo.

“EL MONITOR REPUBLICANO.”

De “LA VOZ DEL SUR.”

Este apreciable colega censura, en su Boletín del día 2, las siguientes líneas de la carta que el Señor General Arce contestó al Obispo de Chilapa:

“Yo acepto agradecido, sus generosos, solemnes y francos ofrecimientos de ayudarme para la buena marcha y progreso de estos pueblos, y de igual manera pongo á su disposición todas las garantías que las leyes conceden á los habitantes del Estado, y con la mayor sinceridad mis particulares esfuerzos, leal amistad y consideraciones más amplias.”

Creemos sinceramente que es infundada la censura del apreciable colega. ¿Por qué el Señor Arce no debe rehusar la ayuda del Obispo de Chilapa, ni la de cualquiera otra persona, sea cual fuere su representación política, religio-

sa ó social, si ella se encamina á *la buena marcha y progreso de los pueblos?* El Señor Arce, aceptando la oferta del Obispo de Chilapa; dió una prueba de gobernante juicioso y bien intencionado: acepta el contingente de todos con tal de que redunde en beneficio de la prosperidad del Estado y no conculque la ley.

En este sentido, y solo en éste, deben tomarse las palabras del Señor Arce, como lo demuestran las siguientes líneas que tomamos del mismo párrafo que censura "El Monitor Republicano," y que quizá pasó desapercibidas.

Dicen así:

..... Por mi parte, sin meterme en el sagrado de la conciencia humana, sobre la cual solo Dios tiene derecho, creo que estoy en el caso de hacerle la franca advertencia de que por los ineludibles deberes que como gobernante honrado tengo que cumplir, *no está en mis facultades permitir ó tolerar que se infrinjan las leyes que tan caras como benéficas le han sido á nuestra República;* y en el caso de que dentro la jurisdicción que me corresponde se verifique alguna infracción legal, *me veré precisado á poner el correctivo señalado por las mismas leyes*

Estas palabras son terminantes y explican satisfactoriamente la conducta del Señor Arce como hombre público. En lo particular ha estado en su derecho ofreciendo al Obispo de Chilapa su leal amistad y consideraciones más amplias.

Mejor si el amigo ciñéndose absolutamente á las prerrogativas que le conceden las leyes, elude, con su conducta conveniente, el castigo que el Gobernador de Guerrero aplicará á los infractores; pues si esas leyes fueren conculcadas, no se haría esperar el correctivo, porque el Señor General Arce, en el cumplimiento de su deber, no admite *alianza ni gobierno en común*, como sospecha "El Mo-

onitor Republicano." Los antecedentes del Señor Arce como liberal y como gobernante, lo ponen á cubierto de la duda: es invariable en sus principios, y respetuoso ante la ley.

NIMIEDADES.

De "LA VOZ DEL SUR."

Decididamente la carta de Ramón, Obispo de Chilapa, dirigida al Gobernador de Guerrero, fué una carta sin fortuna; ó con demasiada fortuna si Ramón pretendía, con ella popularizarse; solo que hay popularidades que abrumen, y nosotros suponemos abrumado al Obispo de Chilapa.

Un día un joven estudiante descubrió *seis monos* y fué tristemente célebre; la caricatura cayó sobre el *sabio* como las plagas sobre Egipto. En México no se puede ser célebre. Ramón olvidó esto en los conventos de Roma; creyó que Guerrero bien podía ser el Vaticano, y el General Arce una testa coronada de Europa, y escribió su malhadada carta; como quien dice descubrió *un mono*, sin precedente, sin segundo, solitario, pero colosal! *Rara avis*.

La prensa liberal comentó la carta á su modo, es decir, con el escalpelo de la razón, bajo el punto de vista de la conveniencia legal, y encontró que la carta era un fárrago de desatinos; pero desatinos capciosos, con un tufillo marcado de osadía.

¿El clero osado? Vaya una rareza! La prensa levantó el grito al cielo, evocó el pasado, removi6 archivos, acumuló citas, habló de Iturbide, del asesinato de Guerrero, de Santa-Anna, de Ocampo, de Juárez, de Maximiliano, de

Monseñor Labastida, hasta de Plancarte. Fué una avalancha, la avalancha de la historia arrojada sobre el clero, una procesión de mártires, una nube de sangre, padrón de ignominia para el clericalismo y holocausto sublime de la libertad.

El sainete de la carta nos llevó hasta el coturno de la tragedia; el pasatiempo de Ramón trajo á nuestra memoria el recuerdo de épocas bien tristes, demasiado dolorosas, y la risa espiró en los labios con el amargor de las lágrimas.

Ramón alcanzó una celebridad caricaturesca; pero nos hizo daño: abrió una herida mal cicatrizada, introdujo un puñal envenenado para observar las convulsiones del paciente.

Pero razonemos.

¿Ramón buscaba popularizarse pura y sencillamente? ¿Ramón pretendía sondear el ánimo del Señor Arce, despreciando la popularidad? ¿Ramón obraba impulsado por la osadía legendaria del clero?

Ya hemos visto que hay popularidades que abruma, y un hombre ilustrado no sueña con los silbidos del sainete. La sonda introducida en el ánimo del Señor Arce es ya una prueba de osadía; pero es de hombres de talento sondear á los que disfrutan de consideraciones superiores. La osadía franca, la desfachatez altanera, no la emplean los hombres de sotana sino cuando tienen el poder y la fuerza. Hay que convenir entonces, en que el Obispo de Chilapa no quería popularizarse, ni se revelaba tampoco abiertamente contra la ley. Esto es menos malo para el Obispo. Se iniciaba, era un ensayo, un vuelo lírico, gracioso por su originalidad; por eso fué célebre; y como no carecía de audacia, alcanzó los honores de la censura.

Lo raro es que el Obispo de Chilapa se entregue á esos vuelos líricos en Guerrero, en la cuna del clasicismo liberal, y con un hombre de la fijeza de principios y del

temple del Señor Arce. *Errare humanum est*. Bien es verdad que el triunfo hubiera sido piramidal, estupendo, casi tan grande como el fracaso. Un triunfo semejante bien podía ser la mortaja del partido liberal: como si el partido liberal estuviera para mortajas!

La masonería, insultada por el Obispo, premió con una medalla de plata la actitud del Señor Arce. El premio de la masonería es el premio de la civilización, el premio de la humanidad. El Señor Arce debe conservar esa medalla con religioso respeto. Es una prenda sagrada. Como la rechiffa del Obispo fué una rechiffa ridícula.

Váyase lo uno por lo otro.

QUINATZIN.

El C. Gobernador y el Señor Obispo de Chilapa.

De «EL AVISADOR.»

Los principios políticos nacen en todos los países tal como lo requiere el desenvolvimiento histórico de las ideas: surgen en un momento dado y aparecen como bandera de determinada facción, imponiéndose como verdades cuando encarnan en sí las exigencias del estado de cosas; mas para que se arraiguen y robustezcan esos mismos principios, para que penetren á todas las conciencias y constituyan un hecho, inscribiéndose en el catálogo de las ideas no con-

trovertidas. Fuerza es que trascorra antes un largo periodo de lucha tenaz y constante entre la verdad que llega y el error que desaparece.

Tal ha sucedido entre nosotros con los preceptos encarnados en las leyes de Reforma; proclamadas éstas por génios audaces, entrevistas antes por pensadores de altas miras, aún en el día encuentran resistencia á las veces afortunada, en la parte de nuestra nación que aún se empeña en defender el carcomido edificio de la intolerancia; la iglesia católica, se niega, de acuerdo en esto con mezquinos intereses, á abandonar los privilegios y preeminencias al abrigo de los cuales ha ejercido durante muchos siglos, nociva tiranía sobre las conciencias; mas en contra de esa resistencia, de esa fuerza de inercia que ha opuesto siempre el pasado al presente y el presente al porvenir, se debe encontrar más firme y más robusta la iniciativa y propaganda de los sanos principios de liberalismo, cuanto más robusta y firme aparezca ser la propaganda é iniciativa del retroceso.

Por eso, de acuerdo en esto con todo liberal bien nacido, debemos aplaudir, sin que nos guié el espíritu estrecho del retroceso, ni la mente rastrera del adulator, debemos aplaudir, repetimos, la enérgica y bien cincelada respuesta que el ciudadano Gobernador del Estado diera no ha muchos días á Don Ramón Ibarra, actual Obispo de Chilapa; en ese documento campea á la vez que un talento claro, un ánimo sinceramente liberal y un criterio recto y analizador.

Solo una observación antes de concluir: el corto espacio de que disponemos se impone sobre nuestro deseo y debemos ser breves; el Señor Ibarra pretende colocarse de igual á igual con el Señor Gobernador, aunque girando en una esfera distinta, el uno en la eclesiástica, el otro en la civil; pero sin embargo, en ello anda muy equivocado el

Prelado, porque á la vez que el poder civil de veinte años atrás se ha venido robusteciendo y afirmando bajo las amplias bases de la paz, el progreso, la confianza y la conformidad general, el poder eclesiástico continúa y continuará debilitándose, porque para ello concurren la difusión de los principios de progreso, la ilustración de las masas, y la propaganda liberal; lo repetimos con júbilo: el rebaño eclesiástico disminuye; cada día cuentan los sacerdotes menos ovejas tonsurables en el redil.

Felicidades.

De «LA OPINION.»

Unimos nuestra voz á la de todos los liberales de la República que han enviado su felicitación al Señor Gobernador de Guerrero por su contestación digna y enérgica al Obispo de Chilapa.

Declaración solemne.

De «LA ACACIA AZTECA.»

En la carta luminosa y enérgica que nuestro Resp.: Gr.: Mtro.: dirigió al Obispo de Chilapa, campean las notables palabras que copiamos á continuación, y por las cuales se hace acreedor á las más calurosas felicitaciones. (Copia aquí algunos párrafos de la carta.)

LA MASONERIA Y EL OBISPO DE CHILAPA.

“De LA ACACIA AZTECA.”

I.

En nuestro número anterior ofrecimos ocuparnos de la carta que el Prelado de la Iglesia católica que publicó el «Periódico Oficial.» En dicho documento el Obispo Ibarra pretende que la masonería es una sociedad eminentemente anti-religiosa, que mina el cristianismo en su base, moral y disciplina, y que está universalmente reprobada; citando al efecto las épocas en que ha sido anatematizada en diversas partes, por los que él llama *monumentos legislativos*.

Comenzaremos por decirle que la bendita, excelsa y sublime institución masónica, cuyo origen se pierde en el principio de los siglos, ha llenado al mundo con sus obras grandiosas, y en los mismos tiempos en que algunos tiranos la persiguieron por el cebo del oro, otros la protegían; entre ellos ilustrísimos prelados, monarcas poderosos, y hombres eminentes que no cederían su lugar en ilustración y virtudes al Obispo de Chilapa, quien con tan notoria audacia juzga de una sociedad que le es absolutamente desconocida.

Si el espíritu de secta obliga al signatario de la carta á *impugnar*, por más que afirme lo contrario, en sus predi-

caciones los gloriosos trabajos de la masonería, nosotros con la verdad por norma y la historia por guía, le mostraremos la grandiosidad de las obras que la fraternidad masónica ha legado.

Entre las muchas ventajas materiales que la orden aludida ha traído al mundo, ocupa en primer término el embellecimiento que á las naciones ha dado con soberbias basílicas, grandiosos monumentos y otros bien ornamentados edificios levantados en distintos países y en distintas épocas.

Sin fijarnos en los templos y palacios levantados en la India, el Egipto y la Persia por los iniciados en los misterios de la ciencia y de la religión, comenzaremos por el templo de Salomón.

Este hermoso edificio contado entre una de las siete maravillas del mundo, y edificado en el décimo año de este sabio monarca, fué levantado por los masones de Tiro y Palestina, según lo demuestran sus divisiones en tres cámaras, acomodadas cada una de ellas al grado de las personas que lo visitaban, y sobre todo, los útiles interiores de que estaba adornado.

Las catedrales de Colonia y de Meisen fueron edificadas por los que trabajaban con la escuadra y el compás, durante los siglos XIII y XIV.

Edificaron también en 1385, el famoso convento de Batalha (Portugal), lo mismo que el Monasterio del Monte Casino en Italia.

Finalmente en la cúpula de Winzburg, puerta que da entrada al Panteón, se encuentran escritas dos palabras muy conocidas de todos los masones, circunstancia que prueba el origen de esta obra.

Todos estos documentos históricos que el estudio puede mostrar á nuestro elevadísimo contrincante, le harán palpable la evidencia de que la masonería á quien tan sin

causa ni fundamento ha tratado de vilipendiar, ha llevado á cabo obras materiales que la hacen digna del aprecio de todas las personas sensatas y cultas.

Como en tiempos pasados la masonería se componia en su mayor parte de artistas y militares, no solo embelleció el ornato público, sino que también hizo más transitables los caminos, plagados de foragidos, á quienes exterminó para bien de la bonanza comercial y la seguridad pública.

La orden de los templarios, esos afanosos hermanos, calificados de bandidos por los fanáticos que en sus polémicas religiosas usan argumentos tan razonables como éste: *los masones azotan á Cristo y dicen la misa al diablo*, dejó como utilidades públicas las obras siguientes, mencionadas por el historiador Clavel á quien vamos á escuchar en un pequeño párrafo.

«Los templarios, dice, se dedicaban por el mismo tiempo, (1562) al establecimiento y á la reparación de los caminos y á la construcción de puentes y hospicios. Uno de los caminos de España que partiendo de los Pirineos pasa por Roncesvalles y termina en la Baja Navarra, ha conservado el nombre de «Camino de los Templarios,» por ser obra de estos caballeros, quienes además cuidaban de la seguridad de todos los que por él transitaban. Los templarios construyeron también los tres caminos romanos que existían de la otra parte de los Pirineos.»

En nuestro próximo artículo nos ocuparemos en probar al Obispo de Chilapa con citas históricas, que los gobiernos de las naciones más ilustradas y aún los mismos Papas más justos ó más herejes que él, han dispensado su protección á la masonería.

Antes de concluir este nuestro primer trabajo, manifestaremos al Señor Ibarra que, si tiene algunas objeciones que hacer á nuestra defensa, están á su disposición las

columnas de nuestro pequeño periódico, porque así se hará realmente discusión razonada y justa como pretende, y que nunca podría serlo su sola palabra dirigida á su rebañón ignorante, y aficionado á los cuentos fantásticos, los que recibe con santa unción si los oye en boca de un mirado.

II.

Cumpliendo con la promesa que hicimos en nuestro primer artículo, vamos á ocuparnos en éste en demostrar á su Ilustrísima que nuestra institución ha sido protegida en tiempos pasados por eminencias políticas y eclesiásticas superiores en todos conceptos á la suya.

Por supuesto que no hacemos esta apología porque seamos tan necios que creamos que la protección de una eminencia intelectual, política ó religiosa sea un argumento en favor de una causa, de otra manera el paganismo sería la religión por excelencia puesto que tuvo como sectarios y defensores á los filósofos más eminentes de Grecia y Roma. Emprendemos este trabajo impulsados por el deseo de manifestar que muchos prelados católicos hablan de lo que no saben, ó dando torcido sesgo á la verdad, asientan falsedades de propósito y callan en sus disertaciones históricas lo que no conviene á sus intereses sea conocido; acción que prueba la escasez de buena fé con que proceden y el falso amor que tienen á la verdad y á la justicia.

Aunque la historia de la Masonería, como la de toda idea redentora que lucha con el pasado de sombras para destruirlo y establecer en su lugar el presente luminoso, ha atravesado por tiempos calamitosos que solo prueban la ver-

dad de que el clero católico de todos tiempos y condiciones ha sido el dique del progreso; ha tenido también épocas bonancibles en que sus mismos enemigos los tiranos, reconociendo sus méritos y obedeciendo á la ley ineludible del destino que dice á todos los pueblos ¡adelante! se ha visto potente y satisfecha, porque ha contado con la inviolabilidad de sus derechos, según lo demuestran los siguientes testimonios.

Algunos Papas sabedores de las buenas dotes artísticas de los miembros de esta sociedad secreta, é impuestos de sus afanes encaminados al enriquecimiento del ornato público, determinaron darles el monopolio de la arquitectura, encomendándoles la dirección y la fabricación de las iglesias, hospitales y demás edificios levantados en aquellas épocas. No contentos estos Pontífices con hacer una distinción tan marcada, á los que más tarde debían ser anatematizados por otros infalibles, y por motivos *eminente-mente católicos* que en otro lugar exponremos, les dieron salvo conducto, de mucho efecto en aquella época de atraso y por tanto de plácemes para la fraïlería. Estos salvo conductos consistían en ponerlos bajo la dependencia del Vaticano, facultándolos al mismo tiempo para celebrar sus reuniones secretas, que para esos sucesores de San Pedro no tenían por objeto minar en su base al cristianismo en su dogma, moral y disciplina.

Bien sabida es la historia del rey de Nápoles, en un tiempo enemigo acérrimo de la masonería. Este monarca excitado por la prudencia de su augusta esposa, antes de hacer ejecutar á los masones que había condenado á muerte, se inició en 1775 para conocer por sí propio la institución, quedando tan contento y satisfecho al penetrar nuestros misterios, que determinó en contra de sus antiguos deseos de exterminio, y oponiéndose á la perversidad del clero de su reino, impartió su protección á una sociedad que

tantos elementos de bienestar y de progreso encierra en sus obras.

¿Qué opina el Señor Ibarra de la conducta de este soberano? ¿No cree un acto de justicia evidenciar la verdad de los hechos por sí ó por alguna otra persona de confianza antes de censurarlos, para no cometer una infamia inconsiente y reprehensible como la que él ha cometido al hablar de una sociedad que no conoce, más que por lo que dicen de ella sus detractores?

Francisco de Lorena al tomar posesión del Ducado de Toscana, autorizó oficialmente la existencia de la masonería, en uno que sí es monumento legislativo, é igualmente Isabel de Inglaterra y Carolina de Nápoles protegieron la institución.

Esta última soberana al subir al trono, mandó poner en libertad á todos los masones encarcelados durante el gobierno del célebre intrigante marqués Tanucci.

José II expidió á todos los gobernadores de sus provincias en el año de 1785 un edicto concebido en estos términos.

«No conozco los misterios de los frac-masones, ni es tanta mi curiosidad que desee instruirme en ellos, me basta saber que su sociedad *hace algun bien, que sostiene algunos pobres y que cultiva las letras*, para que haga por ella más que en cualquiera otro país.»

Federico el Grande, justamente calificado como el Salomón de Europa, se expresó de la masonería al establecer los estatutos de ella y declararse su gran protector en los siguientes expresivos términos:

«Esta universal institución cuyo origen se remonta á la cuna de la sociedad humana, es pura en su dogma y su doctrina; es sabia, prudente y moral en sus enseñanzas, prácticas, designios y medios; recomiéndase sobre todo por su fin filosófico, social y humanitario. Tiene esta sociedad

por objeto la unión, la felicidad, el progreso y el bienestar de la familia humana en general, y de cada hombre en particular. Debe, pues, trabajar con confianza y energía y hacer incesantes esfuerzos por conseguir esos objetos, únicos que reconoce dignos de ella.»

Aquí tiene el Obispo de Chilapa otros *monumentos legislativos* que prueban lo contrario de lo que él pretendió probar con los suyos.

No extrañamos que Monseñor Montes de Oca, célebre Obispo de San Luis, á pesar de haber adquirido por su talento literario el pomposo pseudónimo de *Ipandro Acaico*, haya dado el traspies más lamentable al hacer el panegirico del ex-regente Labastida, pues ya por haber sido contemporáneo del difunto y por tanto amigo del retroceso, ya por el avieso deseo de poner en ridículo al prelado difunto que motivó en vida la envidia no encubierta de su panegirista, ya en fin por haber dado pruebas de *desequilibrio cerebral* puede ser perdonado en sus vociferaciones; pero nos causa honda pena saber que el Señor Ibarra, Obispo ilustrado que tanto promete por ser el Benjamín de los obispos mexicanos, no camine en armonía con las ideas luminosas de nuestro siglo.

III.

En la carta que nuestro Ilustre Gran Maestro envió como contestación á la del Obispo Ibarra, encontramos estos términos, que por su indiscutible verdad tomamos como base de este artículo.

«Si vd. se tomara el trabajo de buscar entre todos los actuales gobernantes de la tierra, cualquiera que sea la

forma de gobierno, con excepción del Rey de España por su menor edad, no encontraría uno solo que no esté afiliado en esa sociedad tan calumniada por los que la desconocen y con tanto aplomo se atreven á juzgarla.

«Si buscara vd. entre los hombres más ilustres de la época que no estén dominados por el fanatismo, encontraría en su totalidad adeptos y protectores de los principios que ella encarna.»

En efecto, una ligera reminiscencia de nuestro artículo anterior y un repaso breve de la historia serán suficientes para demostrar á toda mente investigadora, la verdad de que la masonería ha sido el archivo de todas las notabilidades humanas, siempre que éstas aunque eminentemente católicas, no han estado encadenadas por el espíritu papal, tan refractario á todo lo que no redunde en provecho de los usureros de la divina gracia.

Todas las naciones civilizadas y todas las inteligencias despejadas han reconocido como centro de unión, piedra fundamental de su progreso y esperanza para el porvenir, el hermoso y significativo símbolo de la escuadra y el compás.

Sería inútil repetir lo que ya hemos dicho acerca de la protección y acogimiento que nuestros redentores principios han tenido en naciones como Francia, Inglaterra, Alemania y otras muchas del antiguo continente, tan respetables por su cultura filósófica y moral.

El Obispo de Chilapa tan versado en el archivo de lo pasado, como el inmortal Cervántes llama á la historia, no debe ignorar los gobiernos adictos á los principios que él sin tener más idea de estos que la que corre en boca del vulgo, y fomentan para su provecho los representantes del Dios materia, ha atacado de una manera tan ridícula y baja para una personalidad tan encumbrada, inteligente y justa como la suya.

En cuanto á los hombres notables que á nuestra institución han pertenecido, son tantos que necesitaríamos muchas páginas para mencionarlos, y cansaríamos á nuestros lectores por muy pacientes que fueran; por tanto solo nos concretamos á mencionar unos cuantos nacionales y extranjeros.

Eclesiásticos católicos que han pertenecido en esta República y en el presente siglo tenemos entre otros, al Arzobispo Don Manuel Posadas y Garduño, fundador y Primer Gr.: Vig.: del Rito Escocés Ant.: y Acep.:, iniciado en México el año de 1824.

Dr. Manuel Pardío, Obispo de Germanicópolis.

Manuel Aguilar Bermudez.

Manuel Pinzón, Franciscano, cura de San Sebastián, guardián de San Cosme y definidor de San Francisco.

Dr. Castañeda, cura de Santa María, gr.: 32.

Manuel Gómez, cura de Taxco, después de Chalchicomula.

Jiménez del Guante.

Juan Jiménez del Río.

Fray Manuel Domínguez, Padre Provincial y Venerable de una Logia masónica.

Dr. Francisco Parra, Dominicó.

Dr. José de J. Huerta.

Dr. Juan Cayetano Portugal, Obispo de Michoacán.

Fray Félix Rosas Angel, Comendador de la Merced en San Luis Potosí.

Fray Isidro Gascón, Comendador de la Merced en Guadalajara.

José María Alpuche é Infante, cura en el Estado de Tabasco.

Dr. Miguel Ramos Arizpe, canónigo de Puebla.

Dr. Isidro Rafael Gondra.

Francisco Gasteloaga, canónigo de Durango.

Extranjeros, TODOS los reyes y emperadores de Alemania desde el Gran Federico hasta el actual emperador.

Todos los hombres célebres de la revolución francesa, desde Voltaire que sembró la semilla hasta el primer Napoleón, que llenó el mundo con su genio asombroso.

Washington y sus colaboradores en la vecina República, y todos sus hombres eminentes hasta el ilustre Alberto Pike, que contestó victoriosamente á León XIII su procaz Enciclica, como nuestro Gr.: Mtro.: contestó la errónea carta de Monseñor Ibarra.

Todos los monarcas ilustrados y los hombres eminentes del mundo, halláanse llamado Víctor Hugo ó Thiers, Víctor Manuel ó Garibaldi, Bismarck ó Moltke, Bolívar ó Sucre, Wellington ó John Bull, Guerrero ó Juárez.

Verá, pues, el Señor Ibarra, que otros talentos no inferiores al suyo, han aceptado con entusiasmo no disimulado, principios tan nobles y humanitarios como los de la masonería, esa antigua y universal institución, tan odiada por los discípulos de Loyola y Torquemada, ó como si dijéramos por los defensores del fanatismo religioso, de ese cáncer social que tantos males ha causado en tiempos, por fortuna ya pasados para no volver á aparecer nunca en nuestra generación redimida.

IV.

Uno de los argumentos más fuertes que el Obispo Ibarra emplea en su ataque á la masonería es, que esta institución ha sido perseguida en naciones y épocas mencionadas por él, en la carta que dió motivo á esta serie de artícu-